



DECRETO ALCALDICIO Nº 3252  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 26 OCT 2016

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE**

**CONSIDERANDO**

Memo. Nº 1718 de fecha 18 de OCTUBRE de 2016, el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, con cargo a LEY SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ADQUISICION MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES", la necesidad de aprobar Bases Administrativas, bases Técnicas y comisión evaluadora. El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

**VISTOS**

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO**

**APRUEBASE**, llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ADQUISICION MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES" y las bases Administrativas y técnicas de licitación

**APRUEBASE**, la siguiente comisión evaluadora

- ROBERTO SANDOVAL LOPEZ (DIRECTOR)
- JACQUELINE INOSTROZA CABELLO (JEFE UTP)
- CARMEN ABAD PULGAR (DOCENTE)

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, con cargo a RECURSOS LEY SEP, 215.29.04 MOBILIARIO

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA  
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JJT/EDV/hob  
Distribución  
- Ley de Transparencia  
- Municipalidad (2)  
- Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION